

La Penitenciaría, noche á noche visitada por Mendoza, fué entonces teatro de crueles escenas de sangre y de martirio. En la Cárcel de la Ciudad habíase erigido un ingenioso aparato, destinado á festinar los altos fines de la Justicia, que por su sencillez y eficacia se recomienda á los Torquemadas de las naciones bárbaras de nuestros días. Consiste en un poste con atravesano, á la manera de las horcas primitivas, y en éste se halla fijada una argolla por donde se pasa un cordel de un cuarto de pulgada de grueso. En la vertical de éste se coloca á la persona que se desea atormentar, y con una de las extremidades de la cuerda se le atan, unidos, los pulgares de ambas manos por la espalda, y se procede luego á izar el "bulto humano." Cuando la inocencia ó la fortaleza del martirizado le permiten sufrir esta prueba atroz, se le atan, en lugar de los pulgares, las partes pudendas, y la operación subsiguiente se efectúa como queda descrito. A este tormento infernal le llaman los polizontes y verdugos de Monterrey "El Paseo de Santa Anita."

Entre un gran número que durante el Gobierno Benítez Leal sufrieron prueba tan salvaje, citaremos á Juan Briones, el cual murió poco después en la Penitenciaría, á causa de las lesiones ocasionadas por el tormento. Sufrió una desarticulación de las clavículas, y consecuentemente una afección pulmonar que apresuró un funesto desenlace.

No está por demás que hagamos aquí una recordación de un asesinato perpetrado en la persona de un reo, que se hallaba en la Penitenciaría con el carácter de correccional, y contra el cual jamás existió causa alguna en los tribunales del Estado. Gozaba reputación de gran valor civil y pertenecía á una familia de Montemorelos, que durante nuestras largas contiendas políticas, produjo notables guerrilleros.

El Sr. F. Hernández había sido conducido á la Penitenciaría sin causa alguna aparente, pues á su aprehensión no precedió hecho alguno criminoso; ni siquiera una falta que ameritase ser castigada administrativamente. Una noche, el Teniente de Gendarmes José M. Correa, ocurrió á la Peni-

tenciaría é identificó al referido Hernández. Momentos después, éste fué conducido á la presencia del Coronel Mendoza, quien esperaba en un lugar inmediato, y . . . ¡ la conversación entre ellos habida eternamente quedará guardada entre el secreto de dos tumbas! . . . Como una hora después una guardia sacó á Hernández del edificio penitenciario, y á inmediaciones de Monterrey se le aplicó la LEY FUGA.

Para aumentar lo congojoso de la situación, á diario llegaban noticias de la capital referentes al constante auge del General Reyes. Se decía que gozaba de la privanza del Gral. Díaz, añadiéndose que no por eso dejaría en libertad al infortunado Estado fronterizo, para elegir sus mandatarios en sazón oportuna. Reyes, según públicos rumores y afirmaciones de sus representantes, conservaría el Gobierno efectivo del Estado, como un paracaidas en el caso no remoto de que su carácter voluntarioso y violento, le crease algún conflicto en la Capital de la República.

En circunstancias tan poco propicias para la libre emisión del pensamiento, apareció en la lisa periodística de Monterrey LA DEMOCRACIA LATINA, periódico independiente, viril, y que osaba arrostrar la displicencia de los poderosos.

Al principio fué redactado por los señores Adolfo Duclós Salinas y Román Rodríguez Peña, pero éste último hubo de separarse en breve, pues aunque leal y cariñoso amigo del Sr. Duclós Salinas, pugnaba con sus ideas en política. Nó compromisos, pero sí amistades íntimas, bien pronto le arrastraron hacia el militarismo. . . . El señor Duclós Salinas permaneció sólo en el campo, frente á una situación casi insostenible. El programa de LA DEMOCRACIA LATINA se concretaba en estas dos palabras: *independencia absoluta*.

Oportuno nos parece aquí hacer constar, que el Sr. Duclós Salinas, muy lejos estaba entonces, como ahora, de ser enemigo personal del Gral. Reyes, cuyas buenas cualidades supo siempre aquilatar con dignidad y franqueza. No es de los que creen que el catálogo de los vicios y deficiencias debe

con especialidad llenarse con las flaquezas de los que difirieron de nosotros en pensamiento y obra: y por lo tanto, ni entonces, *ni ahora*, puede ver en el Gobernante de Nuevo León, al hombre corrompido, inepto, atrabiliario, que suele aparecer al daltonismo de sus enemigos apasionados. Adversario leal del militarismo en el gobierno de la cosa pública, enemigo, sobre todo, de sus desmanes y medios violentos de administrar justicia, vé en el Gral. Reyes una típica encarnación de éste; y por eso le combate con energía, combate sus actos, sus medios de acción como político, sus inclinaciones sanguinarias como militar, y lamenta con sinceridad, que al frente se halle de un Estado que víctima ha sido de su cruel inquina, en lugar de ocupar un brillante puesto (que bien se lo merece), entre los generales en servicio activo. Aún el Ministerio de la Guerra, cuadra mucho mejor al General Reyes, que el Gobierno de un Estado democrático, que de voz en cuello pide ser administrado con sujeción á la Ley, y regido por los más depurados conceptos de Justicia.

La "Democracia Latina" no atacó personalmente á las autoridades del Estado, y se concretó á censurar con moderación, pero sin miedo, todo lo que de censurable había en el campo social, de la política ó administrativo. Pero hizo algo más, que parece ser lo que más desagradó á los Agentes de Reyes y á los mandarines del Estado; es á saber, dió publicidad á todos los actos de las autoridades, buenos ó malos, y llegó hasta flagelar enérgicamente monopolios que, como el de la Luz Eléctrica, constituían un verdadero perjuicio para la ciudad. Pero en este monopolio, figuraba como primer interesado, el Gobernador Interino Benítez Leal.

Los sucesos de Lampazos, á que antes nos referimos, fueron fielmente descritos en LA DEMOCRACIA LATINA, y llegóse hasta radicar la responsabilidad de un delito del orden común, esto es, un asalto á mano armada, en la persona de uno de los "militares de confianza" del Gral. Reyes, el Cap. Aureliano Díaz. De todos es bien sabido que el asalto del Cap. Díaz á D. Elpidio Canales, se había verifi-

cado en las condiciones descritas por el Sr. Duclós Salinas; pero denunciar públicamente el delito de uno de los militares favoritos del Gobernador, era más de lo que tolerar le fuera dable al carácter impetuoso de éste. A dificultar más su posición vino un suceso en apariencia baladí, como realmente lo hubiera sido en condiciones diversas. El escritor mejicano, D. Heriberto Barrón,—reyista furibundo—atacó al General fronterizo D. Francisco Naranjo, en dos editoriales calumniosos, que, según más tarde investigamos, habían pasado por la censura del entonces Ministro de la Guerra. El Sr. Duclós Salinas tomó la defensa del Divisionario fronterizo, é . . . *inde irae!* Bien sabido es en Méjico, que los Grals. Naranjo y Reyes son enemigos irreconciliables, y que éste ha tratado de perjudicar siempre, por cuantos medios han estado á su alcance, al benemérito Caudillo fronterizo, aunque también siempre estrellándose en la coraza de sus indisputables méritos, y no usurpada influencia en las altas esferas de la política. El Gral Naranjo, héroe durante la Intervención Francesa, fué uno de los cooperadores más decididos y eficaces de las revoluciones de Díaz.

Y esa defensa de una causa noble y justa, unida á lo que con anterioridad apuntamos, motivó una persecución decidida al Sr. Duclós Salinas que culminó con dos prisiones consecutivas, la segunda de las cuales fué sin pretexto alguno.

Cuando el Director de LA DEMOCRACIA LATINA fué puesto en libertad por segunda vez, quedó con la ciudad por cárcel y bajo la amenaza constante de ser nuevamente reducido á prisión en caso de que otra vez diera á la estampa su periódico.

Y de esta suerte logró el Gral Reyes la desaparición de un diario, altamente simpático á la población de Monterrey y á todo el Estado, no reconociendo su inquina más causa real, que la de haberse negado su Director abiertamente á tolerar las inspiraciones de la consigna, y á contemporizar con los desmanes de los Agentes del Ministro.

Creyendo de buena fe el Lic. Benítez Leal, que permane-

cería al frente del Gobierno, é interesado pecuniariamente, como dicho queda, en la Empresa de la Luz Eléctrica, de la cual era Presidente, proyectó un viaje á los Estados Unidos para estudiar los últimos sistemas que pudieran producir aún mejores economías á su negocio, aunque con perjuicio del público, y con tal motivo pidió una licencia á Reyes y á la Cámara que le fué concedida, nombrándose para sustituirle al Sr. Ingo. D. Manuel Rivero.

Este señor, miembro de una prominente familia de industriales de Monterrey, altamente reputado por su honradez y como hombre de ciencia, carecía sin embargo de antecedentes políticos. Consagrado por completo el Sr. Rivero á sus útiles faenas, jamás había ambicionado los oropeles del poder y mucho menos en condiciones tan anómalas como en las que entró á fungir como Primer Magistrado. Bien sabido es en Monterrey que el haber aceptado el cargo el Sr. Rivero, debíase sólo á su amistad íntima con el General Gobernador y Ministro de la Guerra.

Como era de esperarse, el nuevo Gobernador interino, así como su predecesor, careció por completo de iniciativa, tolerando que los agentes militares de Reyes—Mendoza y Terán—manejaran la cosa pública á su capricho. Sin embargo, durante su Administración registróse un hecho que le honra en gran manera, y que da una idea, siquiera sea velada, de lo que podría esperarse, como Gobernante, del Sr. Rivero, si la soberanía é independencia de los Estados fuera un hecho en nuestra República.

Era costumbre rancia, que el Gobernador pusiera el *dése*, sin discutirlo ni examinar partidas, á los recibos de sumas exageradas, que se decían gastadas en las fiestas cívicas. El excedente de las cantidades *reales*, solía fraternalmente repartirse, entre el Alcalde Primero, Pedro Martínez, de ingrata reputación en Monterrey (y el cual desde hace catorce años ha venido desempeñando ese cargo por el singular mérito de ser un ciego, fanático servidor del Gral. Reyes), y las "personas de confianza" que directamente intervenían en el manejo de los fondos. En esta vez, despertada la sospecha del íntegro Gobernador por la exorbitancia de los

cobros, se negó enérgicamente á complicarse en semejante abuso, de donde surgió un conflicto de autoridades, que fué causa de que el público se enterase de lo que por tantos años había pasado inadvertido. También amonestó el Sr. Rivero, en varias ocasiones, al mismo Martínez, con motivo de sus innumerables abusos de autoridad y de su inveterada costumbre de ingerirse en asuntos que no eran de su competencia. Sin embargo, contaba el Alcalde Martínez con la protección del omnipotente Mendoza, y por lo tanto, las severas reprimendas del Gobernador no podían acarrearle trascendentales perjuicios, ni mucho menos motivar cambio alguno favorable en su conducta.

Por el contrario, en confabulación Martínez con Mendoza, y algunos otros favoritos de Reyes, dirigieron á la Secretaría de la Guerra, censurando acremente la independencia relativa del Sr. Rivero, y su osadía de vapular á quienes por tantos años el Gobernador consideró entre las más perfectas de sus figurillas políticas, habilmente modeladas por sus manos hechas para amasar el lodo.

.....

No terminaremos este capítulo sin hacer referencia á uno de los crímenes más escandalosos de la Administración Benítez Leal.

Nos referimos al horrible asesinato de Rojas á inmediaciones de la Villa de Santiago.

Se decía que este individuo era reo de un crimen proditorio; pero, en primer lugar, no existía contra él sentencia alguna que causare ejecutoria; y, en segundo lugar, es bien sabido, que bajo el mismo pretexto se ha aplicado la LEY FUGA á millares de personas, que jamás habían cometido otro crimen que el de ser desafectos al Gobierno. Más diremos: si Rojas hubiera sido efectivamente criminal, si pruebas hubiesen existido de haber cometido el delito que se le imputaba, en este caso *no se le hubiera aplicado la Ley Fuga*; pues bastaba con entregarlo á los Tribunales ordinarios, para que hubiese sido condenado á muerte. Pero como no se obró así, y se prefirió darle muerte á espaldas de la

Justicia, claro es que existieron *otras razones* para haberle hecho desaparecer como dicho queda.

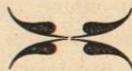
El suceso revistió un lujo de crueldad y publicidad desmoralizadoras. La Acordada de Villa de Santiago, á mando de Platón Treviño, (i célebre por sus múltiples asesinatos!) se hizo cargo del presunto reo; el cual, como expresamos anteriormente, fué conducido en pleno día hasta un punto no distante de la Villa mencionada.

Una vez en el sitio elegido para la ejecución, Rojas fué desmontado de la mala bestia que le conducía, y sin formalidades de ninguna especie se procedió á acribillarle á tiros en medio de las risotadas y blasfemias de los verdugos. El estampido de las armas de fuego, así como el haber circulado con anterioridad la noticia en Santiago, de la próxima ejecución y del lugar en que debería verificarse, motivaron que á éste acudieran un gran número de personas, aficionadas á la "Comedia Roja," y entre ellas muchos niños y mujeres.

La mayor parte de ellos acudieron tarde para presenciar la ejecución, pero la cortesía de los *acordados* supo colocarles á la altura de las circunstancias; de suerte que, para que el público pudiera gozar, siquiera por vía de muestra y en pequeña escala, de lo que sabían hacer, cogieron el cadáver de Rojas, y echándole un lazo al cuello le izaron con marcada satisfacción, en medio de las aclamaciones de los concurrentes. En seguida, desde el Jefe hasta el último de sus subalternos, hicieron fuego contra los restos inanimados, dando un espectáculo gratuito de su pericia en el manejo de las armas de fuego.

Para completar la fiesta sangrienta se sacaron fotografías del cadáver. . . .

Y la Acordada se retiró luégo del lugar de las escenas descritas, altamente satisfecha de su obra.



### CAPITULO III.

Reyes en el Ministerio de la Guerra.—Institución de las Reservas.—El Objeto de Estas.—Miras Ambiciosas.—Los Reservistas en la Política.—La Prensa Independiente.—Reyes en las Secretarías de Hacienda y de Relaciones.—Lección Oportuna.—Intrigas.—Su Candidatura á la Presidencia.—Momento de Ofuscación—Renuncia Teatral—Actitud Terne de Díaz.—"La Protesta."—Calumnias al Sr. Limantour.—Se descubre la Intriga.—Otra Renuncia.—Otra Lección.—La Caída.

Y mientras esto acontecía en Monterrey, el Gral. Reyes desplegaba una actividad asombrosa en sus funciones de Gabinete. Llevado de su espíritu innovador, aunque irreflexivo, proyectó una nueva organización del Ejército, que fué aceptada por el Presidente, y la ley respectiva se promulgó con fecha 1.º de Diciembre de 1900.

En virtud de ésta, se reformaba el Estado Mayor del Ejército y creábase la institución de las Reservas. En el primer punto, tuvo como mira única el Gobierno de Nuevo León, pues comprendía que tarde ó temprano sus múltiples ocupaciones del Ministerio absorberían por completo su atención, y, disminuyéndose, por lo mismo, su acción directa en los negocios del Estado, en breve su influencia en éste llegaría á desaparecer del todo. Temía, al mismo tiempo, que de verificarse en Nuevo León una elección sin andamiajes ni maquinaciones oficiales, el voto popular designaría, sin duda, para ocupar la Primera Magistratura, á